

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
		<b>CÓDIGO: A-AD-GC-F-035</b>
<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>FECHA: 15/Jul/2025</b>

FECHA PRESENTE ACTA	09/06/2026	
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7677626/1762	DE FECHA: 21/03/2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE METAS E INDICADORES DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL.	
CONTRATISTA	ANGELA PATRICIA GAONA BARROS	NIT: 1.049.606.527-0 C.C: 1049606527
SUPERVISOR	JORGE HERNANDO RIAÑO MORENO	C.C: 4277372
VALOR DEL CONTRATO	VALOR INICIAL :	\$ 23.857.890,00
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$ 0,00
ADICIONAL N° _____	VALOR	\$ 0,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES		\$ 23.857.890,00
PLAZO INICIAL	SIETE (07) MESES Y CERO (0) DIAS	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A.	De Fecha:
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A.	De Fecha:
PLAZO TOTAL	SIETE (7) MESES Y CERO (0) DIAS	
FECHA DE INICIACIÓN	25/03/2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _____	De Fecha:	
ACTA DE REINICIACIÓN N° _____	De Fecha:	
FECHA DE TERMINACIÓN	24/10/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	08/08/2025	
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	N/A	
RBPP N°	2024 00415 0251-A2	

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2878 AÑO: 2025, RPC No: AÑO

JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO, mayor de edad, domiciliado en TUNJA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.181.256 de Tunja, Delegado para la contratación mediante Decreto N° 093 de fecha 01 de febrero de 2019 y que para efectos del presente contrato se denominará el DEPARTAMENTO (quien firma atendiendo al principio de buena fe, previsto en artículo 83 constitucional), por una parte y por la otra parte, ANGELA PATRICIA GAONA BARROS, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.049.606.527 en Tunja quien obra en calidad de contratista y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado celebrar la presente acta de liquidación, de acuerdo a las siguientes CONSIDERACIONES: 1) Que el Contrato de prestación de servicios No. 1762 de fecha 21/03/2025, fijó un PLAZO DE EJECUCIÓN, de SIETE (7) MESES. 2) el contrato de prestación de servicios se terminó de manera anticipada el 08 de agosto de 2025. 3) Que el interventor o supervisor del contrato de prestación de servicios certificó el cumplimiento hasta el 24 de junio de 2025. 4) Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. El presente documento se registrará por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA - PRIMERA - LIQUIDACION: Liquidar de común acuerdo el Contrato de prestación de servicios No. 1762 de 2025 suscrito entre el DEPARTAMENTO Y EL CONTRATISTA, de acuerdo a la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato de prestación de servicios, en los siguientes términos:

#### BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	\$ 23.857.890,00	
Valor a pagar de la presente acta	-	-
Valor Total actas pagadas	-	\$ 10.224.810,00
Saldo sin ejecutar (Liberar por el Departamento)	-	\$ 13.633.080,00
Valor a Reintegrar al Departamento (Cuando aplique)	-	-
<b>Sumas iguales</b>	\$ 23.857.890,00	\$ 23.857.890,00



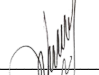
CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA:	BANCO:	AHORROS:	CORRIENTE:
El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Supervisor.			

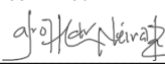
SEGUNDA - DOCUMENTOS: Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato (acta de recibo final), expedido por el supervisor/interventor del contrato, todos los documentos que reposan en el expediente digital del contrato de prestación de servicios y los allegados, para realizar el trámite de liquidación del mismo. TERCERA - PAZ Y SALVO: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios No. \_\_\_\_1762\_\_ de \_\_\_\_2025\_\_, incluyendo el Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales si aplica de acuerdo a la normatividad vigente. CUARTA - MANIFESTACIÓN: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: 

Nombre: JORGE HERNANDO RIAÑO MORENO  
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: 

Nombre: JAIRO ALEXANDER NEIRA SÁNCHEZ  
SECRETARIO PLANEACIÓN

Firma: 

Nombre: ANGELA PATRICIA GAONA BARROS  
CONTRATISTA

Firma: 

Nombre: JORGE MARIO IBAÑEZ ARANGO  
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



\* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR. ANEXO: ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION FIRMADA POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR
---

